

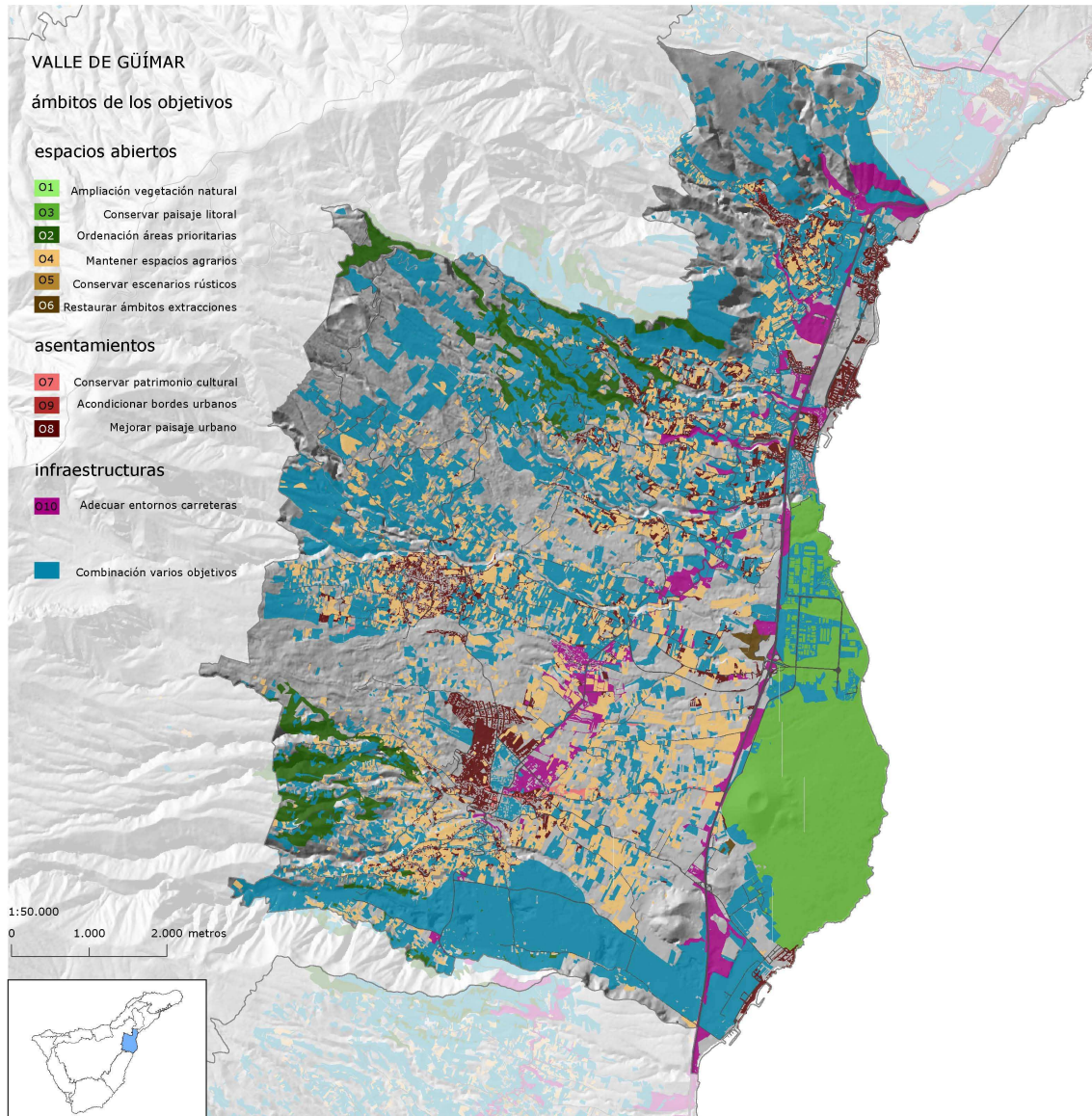
**Definición de objetivos.** En la zona costera es necesario mejorar la imagen de los núcleos costeros con medidas como un plan especial de mejora del paisaje urbano y de las edificaciones o un proyecto de ajardinamiento y arbolado mediante flora nativa (**objetivo ocho**). En cuanto a las infraestructuras conviene adecuar el entorno de la autopista del sur introduciendo elementos de mobiliario y arte en las paradas de guaguas, por ejemplo (**objetivo diez**). En zonas de espacios agrarios abandonados se pueden desarrollar varios objetivos como el mantenimiento de las actividades y el paisaje agrario (**objetivo cuatro**) con la creación de huertos escolares, la recuperación de la vegetación potencial con la creación de un vivero y un mercado comarcal o aulas de la naturaleza en los colegios (**objetivo uno**), y la adecuación de escenarios de mayor interés en el suelo rústico y la creación de una red de senderos (**objetivo cinco**). Con esto el paisaje rural se autorregulará y su

mantenimiento a lo largo del tiempo sería más factible.

Las medianías albergan un pequeño enclave de palmeral. Se establece pues como área prioritaria en la extensión de esta formación vegetal que constituye un valor paisajístico diferenciador (**objetivo dos**). En definitiva una señal de identidad. Se podría aprovechar la vegetación nativa para restaurar los bordes de carretera y evitar así la visibilidad de espacios degradados. Los bancales en desuso constituyen una oportunidad para realizar una combinación de objetivos (**objetivo uno, objetivo cuatro y objetivo cinco**).

Las medianías altas albergan áreas prioritarias para la extensión del bosque termófilo (**objetivo dos**). También existen zonas de cultivos abandonados, por lo que se pueden llevar a cabo varios objetivos como la protección del paisaje agrícola (**objetivo cuatro**). La localización de pastos en las zonas más elevadas sería propicia para el desarrollo de la actividad ganadera.





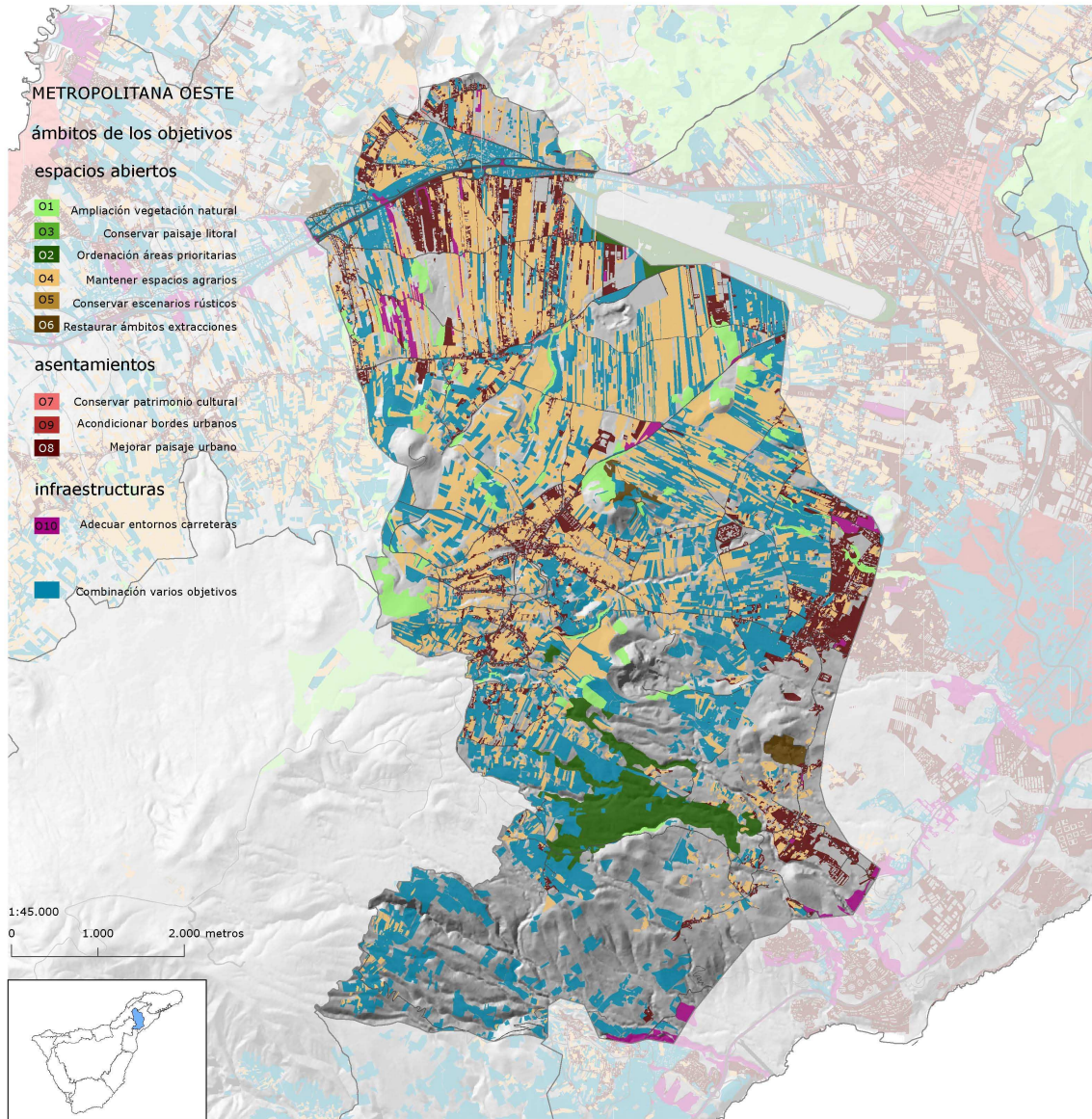
**Definición de objetivos.** En la zona costera del Valle de Güímar se debe desarrollar fundamentalmente el **objetivo tres**, que tiene como finalidad la mejora, conservación o recuperación de la imagen del paisaje litoral, con actuaciones como pueden ser crear recorridos paralelos a la línea de costa. Otra medida que se podría tomar en relación con este objetivo sería integrar en el medio los aparcamientos y equipamientos existentes en primera línea de costa, para que causen un menor impacto. El **objetivo ocho** también se debe realizar en la costa, para mejorar la imagen de núcleos como el Puertito de Güímar o el polígono industrial. Además las extracciones de picón de las montañas han de ser restauradas. (**objetivo seis**).

En las medianías, donde se encuentran los asentamientos de Güímar y Arafo, es prioritario la mejora del paisaje urbano (**objetivo ocho**). Además, también es necesaria la conservación del patrimonio cultural (**objetivo siete**), con propuestas como la elaboración de rutas patrimoniales urbanas para favorecer su conocimiento y valorización, o la creación de aparcamiento

con el fin de restringir el estacionamiento de vehículos en el centro. A lo largo de la carretera general de sur sería necesario plantar especies de árboles que oculten los paisajes degradados o menos interesantes y muestren los más atractivos (**objetivo diez**). En las medianías altas se pueden combinar varios objetivos en relación con el abandono de la agricultura, pudiendo ampliar la vegetación potencial (**objetivo uno**) a través de repoblación con vegetación nativa, o conservar el espacio agrícola (**objetivo cuatro**), o recuperar la imagen de los escenarios de mayor interés en el suelo rústico, incluidos los caminos tradicionales de acceso (**objetivo cinco**).

El Barranco de Badajoz, debido al estado en el que se encuentra (grandes extracciones de áridos y depósito de residuos incontrolados), es un área adecuada para realizar una restauración paisajística pormenorizada en la que se reconstruya el cauce del barranco y se integre en el entorno rural que lo rodea (**objetivo dos**), siempre en el marco previsto por el PIOT.



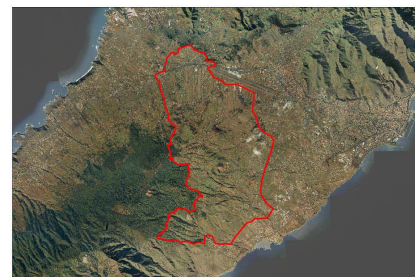


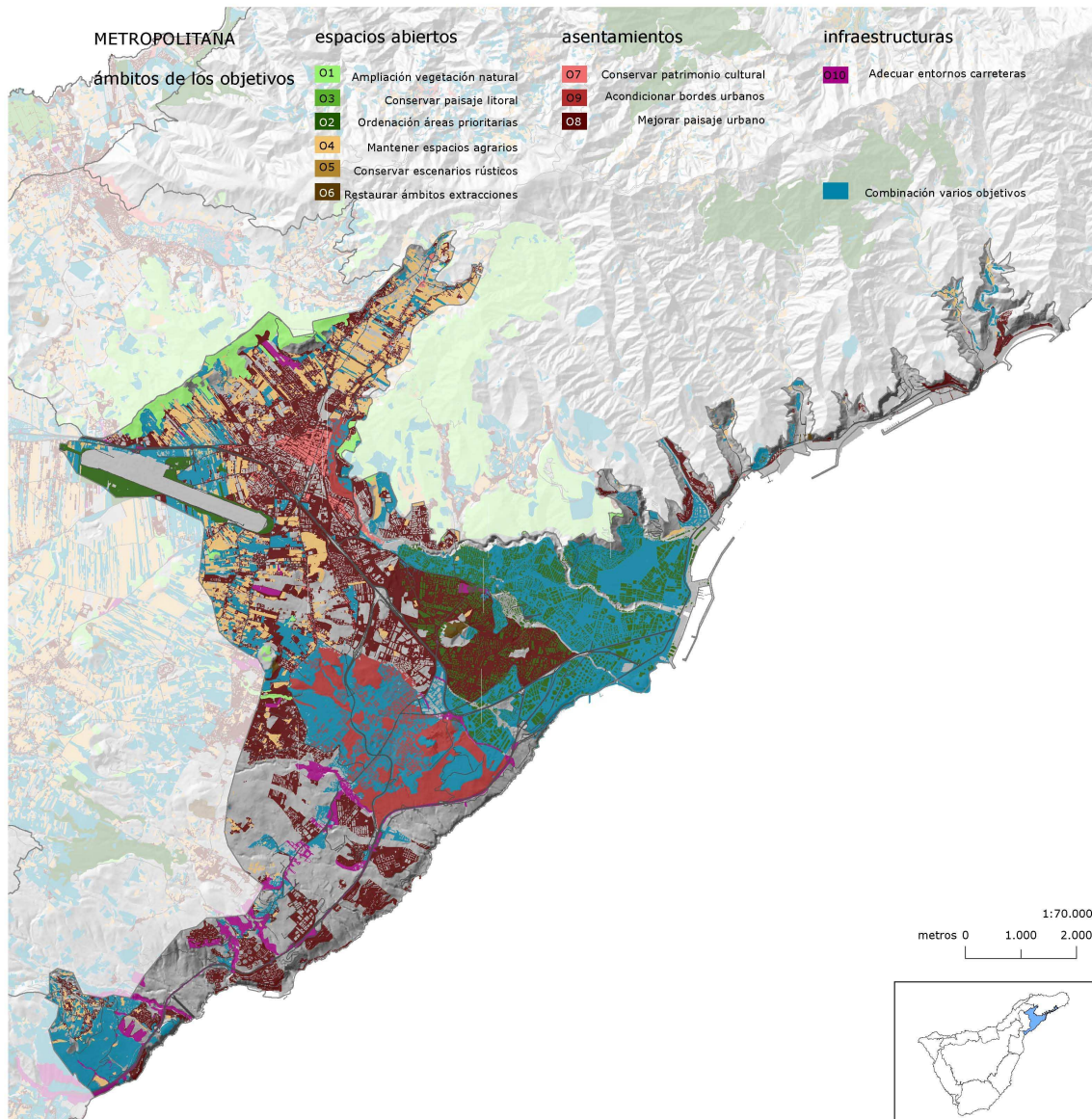
**Definición de objetivos.** En la unidad Metropolitana Oeste los objetivos de mayor extensión superficial son mantener los espacios agrarios, mejorar el paisaje urbano, ordenación de áreas prioritarias y ampliar la vegetación natural. Hay que destacar la amplitud de zonas donde hay que desarrollar varios objetivos a la vez debido a su complejidad. Por tanto las medidas relacionadas con el **objetivo ocho** tienen como finalidad la mejora de la imagen del paisaje de los núcleos poblacionales, con actuaciones como pueden ser la naturalización de estos espacios con el ajardinamiento del espacio público o el embellecimiento de los edificios, adaptando su color al entorno.

En las medianías, donde se encuentran los asentamientos, es prioritaria la mejora del paisaje urbano (**objetivo ocho**). Además, es necesaria la conservación del patrimonio cultural (**objetivo siete**), ya que la población de esta zona, de reciente expansión urbana, se encuentra desprovista de un sentimiento de identidad con el territorio en el que viven.

El reciente crecimiento urbano de este lugar debería controlarse para distribuirlo mejor por toda la isla, ya que las ciudades de Santa Cruz y La Laguna muestran síntomas de congestión. En las parcelas abandonadas se pueden combinar varios objetivos en relación con el abandono de la agricultura, pudiendo ampliar la vegetación potencial del lugar (**objetivo uno**) a través de la creación de un parque comarcal, o conservar el espacio dedicado a las actividades agrarias (**objetivo cuatro**). Otro uso de interés, para aprovechar las oportunidades que presenta el espacio abandonado, sería obtener energía eólica y solar.

Hay que destacar el **objetivo dos**, ordenación de área prioritaria, localizado al sur de la parte central, el cual adquiere gran relevancia. Este espacio presenta unos pequeños enclaves de Sabinar tinerfeño húmedo por lo que sería de gran interés realizar una ordenación pormenorizada y analizar así las posibles zonas de ampliación de esta comunidad vegetal perteneciente al Bosque Termófilo.





**Definición de objetivos.** En el área metropolitana se debe desarrollar el **objetivo ocho**, que tiene como finalidad la mejora de la imagen del paisaje urbano, con actuaciones como pueden ser la naturalización de la ciudad con el ajardinamiento del espacio público con plantas ornamentales y autóctonas o el embellecimiento de los edificios, adaptando su color al entorno. Además, en el caso de La Laguna, es necesaria la conservación del patrimonio cultural (**objetivo siete**), con medidas como la elaboración de rutas patrimoniales urbanas para favorecer su conocimiento y valorización, o la creación de áreas de aparcamiento con el fin de restringir el estacionamiento de vehículos en el casco histórico. También es necesario darle un uso alternativo a los espacios libres dentro de la ciudad como podría ser un uso de ocio ambiental con actividades al aire libre, o la repoblación de vegetación potencial lo que ayudaría a naturalizar el área metropolitana.

En el borde urbano de La Laguna en contacto con la vía de ronda se debe realizar el

**objetivo nueve.** Debido a la importancia de la vega lagunera como espacio agrario tradicional se debe desarrollar el **objetivo cuatro** promoviendo medidas como la creación de un vivero de especies que estén perdiendo peso en el mosaico insular, lo que ayudaría a diversificar el paisaje agrícola. El borde del aeropuerto de Los Rodeos es un área prioritaria para mejorar la imagen del paisaje, ya que es un lugar muy visible para los turistas que nos visitan (**objetivo dos**).

En Santa Cruz, por ser un lugar mal valorado por la población (encuesta), se debe realizar el **objetivo dos**: ordenación paisajística pormenorizada, para mejorar la imagen de la ciudad, con actuaciones como la creación de rutas turístico-culturales que discurren por los lugares más emblemáticos, lo que fortalece el sentimiento de identidad de la ciudad. En el límite norte de la unidad, se ha de llevar a cabo el **objetivo uno**, ya que es un área potencial de monteverde y termófilo. Además la repoblación de este espacio haría que la ciudad se enriqueciera de un entorno natural con usos recreativos y de ocio.





ANAGA

ámbitos de los objetivos

espacios abiertos

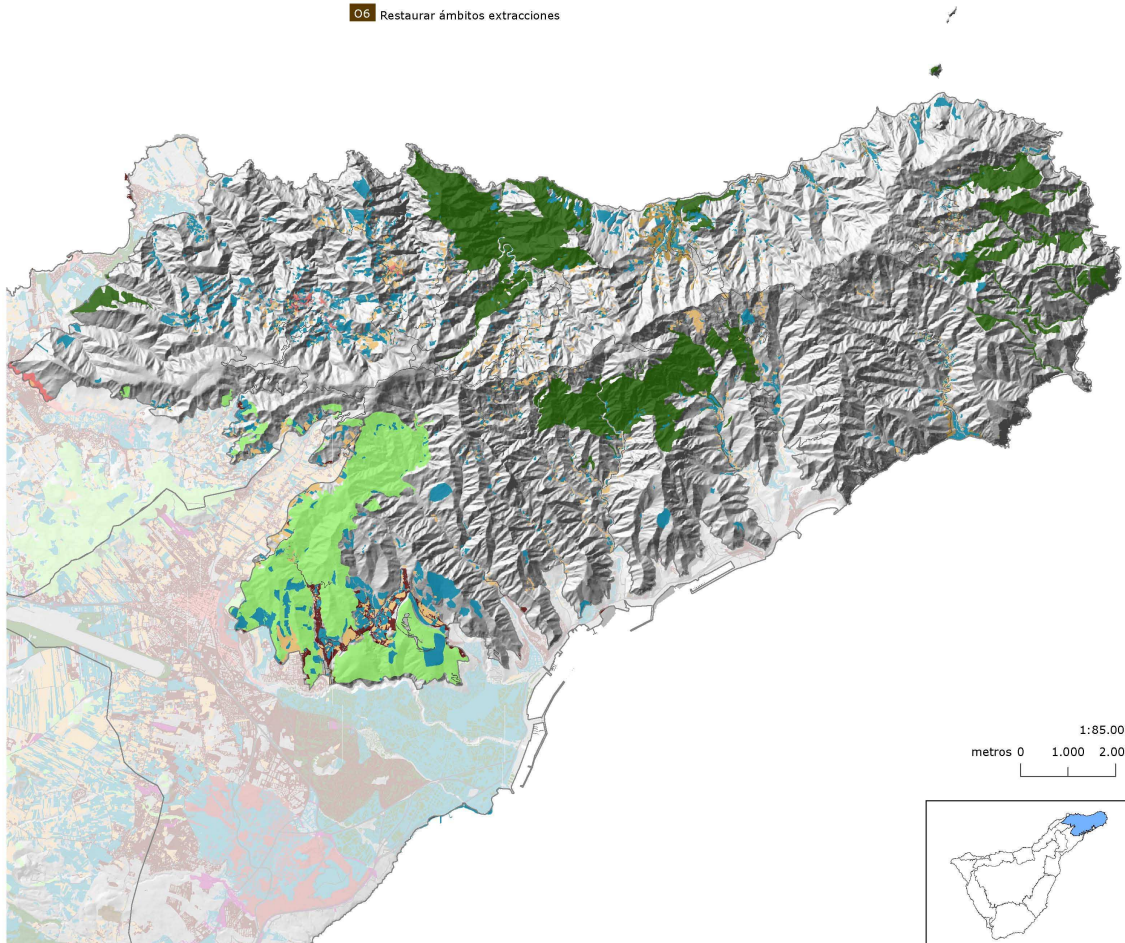
- O1 Ampliación vegetación natural
- O3 Conservar paisaje litoral
- O2 Ordenación áreas prioritarias
- O4 Mantener espacios agrarios
- O5 Conservar escenarios rústicos
- O6 Restaurar ámbitos extracciones

asentamientos

- O7 Conservar patrimonio cultural
- O9 Acondicionar bordes urbanos
- O8 Mejorar paisaje urbano

infraestructuras

- O10 Adecuar entornos carreteras
- Combinación varios objetivos



**Definición de objetivos.** La vertiente norte del Macizo de Anaga presenta varios lugares aptos para la ampliación de bosques de palmeras, sabinas o dragos (bosque termófilo) (**objetivo dos**). En estas zonas o se ha abandonado la actividad agrícola o la vegetación existen es el matorral herbazal. Además, se encuentran en las inmediaciones de pequeños fragmentos de bosque termófilo actual, por lo que su extensión les aportaría mayor potencialidad y fortalecería la dinámica de este ecosistema. Esta formación vegetal también es interesante desde el punto de vista de la diferenciación del paisaje insular.

El caserío de Taganana por su importancia simbólica en el macizo debe mantener su actividad tradicional, por lo que se tienen que desarrollar varios objetivos (**objetivo uno, objetivo cuatro y objetivo cinco**). Las principales actuaciones en este caserío y en el resto de asentamientos del Macizo deben ir orientadas a facilitar la accesibilidad y los

equipamientos sociales a la población local, porque el mayor impacto paisajístico en estos lugares sería que la población abandonara la actividad agrícola y el asentamiento. Por tanto, se debe incentivar la agricultura tradicional con actuaciones como la recuperación de bancales degradados, o el fomento de la agricultura ecológica. Esto revalorizaría los productos obtenidos, aportando una calidad mayor y un sello de identidad a los cultivos del macizo.

Otras medidas a desarrollar en Anaga tienen que ver con el fomento, la gestión y el mantenimiento de la red de senderos que son un atractivo tanto para los turistas que visitan la isla, como para la población metropolitana. Esta última tiene una forma de vida marcadamente urbana, lo que hace que exista una demanda insatisfecha de espacios naturales donde poder realizar actividades deportivas, culturales y sociales de esparcimiento.



CCRS  
ARQUITECTOS  
Y ASOCIADOS  
UPC  
Universidad Politécnica de Cataluña  
PFET/ULL  
Procesos, formas y estructuras territoriales